

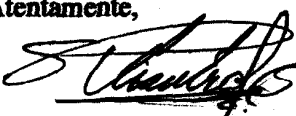
Quito, 24 de Marzo del 2011

**SEÑORES ACCIONISTAS DE SUIZANDINA
SOCIEDAD ANÓNIMA:**

Revisado el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2010, en calidad de Comisario de la Compañía presento el siguiente informe:

- * Cumplen con las Normas Legales. Estatutarias los señores Administradores, así como también con las Disposiciones y Resoluciones de la Junta de Accionistas.
- * El control interno vigente está de acuerdo a las necesidades presentes administrativas.
- * Las cifras que constan en el Balance General guardan estricta correspondencia con los Registros Contables.
- * El Estado Financiero de SUIZANDINA SOCIEDAD ANÓNIMA del año 2010, en mi opinión, presenta razonablemente su Situación Financiera por el año indicado, el mismo que ha sido elaborado de acuerdo a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y Leyes establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador vigentes para las compañías sujetas a su control.
- * La Junta de Accionistas de Suizandina S.A. resolvió dar el trámite para la fusión por absorción con la Compañía Tercerosa S.A., de acuerdo a la situación de los Estados Financieros del año 2010.
- * Obtuve las facilidades necesarias para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


RODRIGO CISNEROS B
Comisario.

